

**REPORTE RADICACIÓN - DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. || RECURRENTE: ANA LIA PEREZ
MOSQUERA || RAD INTERNO: 100105 || RAD: 195733105001-2016-0006301 || MP. IVAN
MAURICIO LENIS GOMEZ**

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Vie 09/02/2024 17:54

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval
<maldana@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (829 KB)

OPOSICIÓN REC. EXTRA. CASACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA. - ANA LÍA PÉREZ MOSQUERA.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 08 de febrero de 2024 se radicó ante la Corte Suprema de Justicia, M.P Ivan Mauricio Lenis, DESCORRE TRASLADO A DEMANDA DE CASACIÓN en representación de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., respecto del siguiente proceso:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ANA LÍA PÉREZ MOSQUERA
DEMANDADOS:	PAPELES DEL CAUCA S.A. Y OTROS.
RADICACIÓN:	19573310500120160006301
Rad. Interno Corte:	100105
CASE:	18055

CALIFICACIÓN DE CONTINGENCIA

La contingencia se sostiene como REMOTA, tal como se ha manifestado en oportunidades anteriores, considerando que a la fecha ya

Tiempo empleado: 4 horas

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos.

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento.

[@Marleny Aldana Sandoval](#): Por favor para seguimiento.

[@Facturacion](#): Actuación FACTURABLE

Sin otro particular.

Cordialmente,

ALEJANDRA MURILLO CLAROS

ABOGADA SENIOR I

ÁREA LABORAL

+57 3105024218

amurillo@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 15:32

Para: secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

<secretarialaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Cc: jorge.saavedra.abogado@gmail.com <jorge.saavedra.abogado@gmail.com>; arodriguez@godoycordoba.com

<arodriguez@godoycordoba.com>; firmadeabogadosjr@gmail.com <firmadeabogadosjr@gmail.com>

Asunto: DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. ||

RECURRENTE: ANA LIA PEREZ MOSQUERA || RAD INTERNO: 100105 || RAD: 195733105001-2016-0006301 ||

MP. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

Señores,

HONORABLES MAGISTRADOS – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

SALA DE CASACIÓN LABORAL

MAGISTRADO PONENTE DR. IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ

E. S. D.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ANA LÍA PÉREZ MOSQUERA
DEMANDADOS:	PAPELES DEL CAUCA S.A. Y OTROS.
RADICACIÓN:	19573310500120160006301
Rad. Interno Corte:	100105

Asunto: DESCORRE TRASLADO DEMANDA DE CASACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, encontrándome dentro de la oportunidad legal correspondiente, me permito OPONERME Y CONTRADECIR la demanda de casación presentada por

el apoderado judicial de la señora ANA LÍA PÉREZ MOSQUERA, solicitando respetuosamente a la honorable CSJ – Sala de Casación Laboral, se desestimen los cargos expuestos en contra de la sentencia de segunda instancia del 13 de marzo del 2023 proferida por la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, dentro del litigio de la referencia.

Por favor confirmar recibido del presente correo y su archivo anexo.

No se remite copia a todas las partes del proceso en atención a que no se cuenta con sus correos electrónicos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C. C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

AMC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments